



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO
NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635

RESOLUCION 1337 de diciembre 11 de 2020

Carrera 5 # 2B-156- TELEFONO. 2661370 - El Bolo San Isidro
Mojomas2020@gmail.com - mojomas2015@gmail.com

PROCESO Y CÓDIGO:
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
IEMJMS-FR-012

VERSIÓN: **002**
 Emisión: 09-02-24

Actualización: 11-06-08

14 DE DICIEMBRE DEL 2022
ACUERDO N° 1151.38.008

Por el cual se aprueba el proyecto de Presupuesto anual de INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, para la vigencia fiscal 2023.

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con la Ley 715 del 21 de diciembre del 2001, artículo 14, estableció que el Consejo Directivo de cada establecimiento educativo elaborara un presupuesto de ingresos y egresos para el Fondo de Servicios Educativos.
2. Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, que compilo el Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2018, señaló que el presupuesto anual, es instrumento de planeación financiera mediante el cual en cada vigencia fiscal se programa el presupuesto de ingresos y de
3. Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.6, numeral 1. estableció que es responsabilidad de los rectores elaborar el proyecto anual del presupuesto y presentarlo para aprobación al consejo directivo.
4. Que el Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.5 numeral 1, señaló, que el Consejo Directivo antes de inicio de cada vigencia fiscal, tiene como función analizar, introducir ajustes y aprobar mediante acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos del proyecto presentado por el rector o director rural.

Que teniendo en cuenta lo antes expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Fíjense el proyecto del Presupuesto de Ingresos de la INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero y Diciembre 31 de 2023 en la suma de :

\$ 120,290,009

CIENTO VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL NUEVE PESOS MDA CTE

INGRESOS

RUBRO	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
1	INGRESOS		\$ 120,290,009
1.1	Ingresos Corrientes		\$ 119,140,009
1.1.02	Ingresos no tributarios		\$ 119,140,009
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios		\$ 7,140,000
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado		\$ 7,140,000
1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		\$ 5,040,000
1.1.02.05.002.07.01	Concesion de espacios		\$ 5,040,000
1.1.02.05.002.07.01.01	Tiendas escolares	\$ 5,040,000.00	
1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 2,100,000
1.1.02.05.002.09.01	Constancias y certificados, Duplicados Titulos academicos (actas y diplomas)	\$ 600,000.00	
1.1.02.05.002.09.02	Matricula ciclos y derechos de grado ciclo	\$ 1,500,000.00	



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO
NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635

RESOLUCION 1337 de diciembre 11 de 2020

Carrera 5 # 2B-156- TELEFONO. 2661370 - El Bolo San Isidro
Mojomas2020@gmail.com - mojomas2015@gmail.com

PROCESO Y CÓDIGO:
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
IEMJMS-FR-012

VERSIÓN: **002**
Emisión: 09-02-24

Actualización: 11-06-08

14 DE DICIEMBRE DEL 2022
ACUERDO N° 1151.38.008

1.1.02.06	Transferencias corrientes		\$	112,000,009
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones		\$	112,000,009
1.1.02.06.001.01	Participación para educación		\$	112,000,009
1.1.02.06.001.01.01	Transferencias de SGP - Prestacion del Servicio Educativo	\$ 112,000,009		
1.2	Recursos de capital		\$	1,150,000
1.2.05	Rendimientos financieros		\$	200,000
1.2.05.02	Depósitos		\$	200,000
1.2.05.02.01	Intereses Cuenta Maestra - Gratuidad	\$ 200,000.00		
1.2.10	Recursos del balance		\$	950,000
1.2.10.02	Superávit fiscal		\$	950,000
1.2.10.02.01	Superavit - Disponibilidad o Saldo Inicial	\$ 950,000.00		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2023				\$ 120,290,009

ARTICULO SEGUNDO: Fíjense el proyecto del Presupuesto de Egresos de la INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero y Diciembre 31 de 2023 en la suma de :

\$ 120,290,009

CIENTO VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL NUEVE PESOS MDA CTE

EGRESOS

RUBRO	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
2	GASTOS		\$ <u>120,290,009</u>
2.1	Funcionamiento		\$ 120,290,009
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 120,290,009
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros		\$ 8,114,000
2.1.2.01.01	Activos fijos		\$ 8,114,000
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		\$ 5,114,000
2.1.2.01.01.003.03.01	Maquinaria para uso general		\$ 1,000
2.1.2.01.01.003.03.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	\$ 1,000	
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		\$ 1,000
2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	\$ 1,000	
2.1.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones		\$ 5,112,000
2.1.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	\$ 4,112,000	
2.1.2.01.01.003.05.03	Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	\$ 1,000,000	



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO
NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635

RESOLUCION 1337 de diciembre 11 de 2020

Carrera 5 # 2B-156- TELEFONO. 2661370 - El Bolo San Isidro
Mojomas2020@gmail.com - mojomas2015@gmail.com

PROCESO Y CÓDIGO:
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
IEMJMS-FR-012

VERSIÓN: **002**
 Emisión: 09-02-24

Actualización: 11-06-08

14 DE DICIEMBRE DEL 2022
ACUERDO N° 1151.38.008

2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo		\$ 3,000,000
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		\$ 3,000,000
2.1.2.01.01.004.01.03	Artículos de deporte	\$ 3,000,000	
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 112,176,009
2.1.2.02.01	Materiales y suministros		\$ 36,500,000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$ 6,500,000
2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros Institucionales	\$ 6,500,000	
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software		\$ 30,000,000
2.1.2.02.01.004.001	Materiales y suministros institucionales metalicos	\$ 30,000,000	
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		\$ 75,676,009
2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción		\$ 45,750,009
2.1.2.02.02.005.001	Construccion ampliacion y adecuacion de infraestructura educativa	\$ 40,000,000	
2.1.2.02.02.005.004	Servicios de mantenimiento de infraestructura educativa	\$ 5,750,009	
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		\$ -
2.1.2.02.02.006.01	Servicios de transporte terrestre local de pasajeros	\$ -	
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		\$ 2,920,000
2.1.2.02.02.007.01	Gastos Bancarios	\$ 120,000	
2.1.2.02.02.007.02	Seguros generales	\$ 2,800,000	
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 27,002,000
2.1.2.02.02.008.01	Servicios de contabilidad y teneduría de libros	\$ 19,200,000	
2.1.2.02.02.008.03	Servicios de telefonía fija (acceso)	\$ 1,000	
2.1.2.02.02.008.06	Servicio de soporte y actualizacion software	\$ 2,200,000	
2.1.2.02.02.008.09	Impresos y publicaciones	\$ 3,101,000	
2.1.2.02.02.008.08	Mantenimiento de bienes, Equipos y Enseres	\$ 2,500,000	
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 4,000
2.1.2.02.02.009.01	Estudios y proyectos	\$ 1,000	
2.1.2.02.02.009.02	Eventos culturales	\$ 3,000	
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS			\$ 120,290,009

El presente acuerdo fue aprobado en reunion del Consejo Directivo según Acta No. 05 del 14 de diciembre de 2022



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635

RESOLUCION 1337 de diciembre 11 de 2020

Carrera 5 # 2B-156- TELEFONO. 2661370 - El Bolo San Isidro
Mojomas2020@gmail.com - mojomas2015@gmail.com

PROCESO Y CÓDIGO:
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
IEMJMS-FR-012

VERSIÓN: 002
Emisión: 09-02-24

Actualización: 11-06-08

FIRMAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Ing. **DIEGO DAVID JAMIOY OROZCO**
RECTOR

Luz Marina Jorj
NOMBRE: Luz Marina Jorj
REPRESENTANTE JUNTA DE PADRES

Jorge Gaitano
NOMBRE: Jorge Gaitano
REPRESENTANTE DE DOCENTES

Gustavo Adolfo Salazar
NOMBRE: Gustavo Adolfo Salazar
REPRESENTANTE DOCENTE

Marcel Sarria Alvarado
NOMBRE: Marcel Sarria Alvarado
REPRESENTANTE JUNTA DE PADRES

José Manuel Novaco A.
NOMBRE: José Manuel Novaco A.
REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

Maira Alejandra Herrera M.
NOMBRE: Maira Alejandra Herrera M.
ESTUDIANTE EGRESADO

Yunny Sandoval
NOMBRE: Yunny Sandoval
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO